**INFORME DE IMPACTO**

**GESTIÓN ETE 2024**

**INFORME DE IMPACTO DE GESTIÓN 2024**

**CENTRO DE MADRES, PADRES Y APODERADOS**

Nombre: **Juan Patricio Alfaro Contreras**

Cargo: Orientador

Acción: Reuniones periódicas cada un mes o dos meses según necesidades.

1. **Objetivos Plan**
2. Mientras se cumplen las obligaciones del llamado a elecciones, la Directiva Provisoria se compromete en estar presente y proactiva, con gran compromiso de colaboración para sus apoderados, presentando proyectos o ideas orientadas a mejoras en beneficio de los y las estudiantes como un organismo autónomo en la toma de sus decisiones.
3. Representar a todos los apoderados ante las autoridades y dirección del establecimiento en caso de conflictos y diferencias que puedan afectar el normal desarrollo educativo que deben nuestros hijos e hijas.
4. Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del PEI mediante la integración de los padres y apoderados.
5. Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con la escuela, para el cumplimiento de los objetivos del CEMPA.
6. Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades del establecimiento y los diferentes eventos.
7. Apoyar a las directivas y sus respectivos delegados(as) en las actividades y desafíos que se impongan durante su gestión.
8. Desarrollar acciones y actividades que permitan al CEMPA relacionarse en forma activa y efectiva con los y las estudiantes.
9. Desarrollar acciones y actividades que permitan al CEMPA relacionarse en forma más activa con los estamentos de la comunidad.
10. **Actividades relevantes realizadas:**
11. Con fecha 26 de septiembre se llevó a efecto la elección mediante votación de la Directiva del CEMPA 2024-2025.
12. El CEMPA participó con un stand para la Fiesta de la Chilenidad. Fue el debut del CEMPA.
13. Se entregó apoyo a los estudiantes para el Día del Profesor.
14. Se realizó un desayuno de reconocimiento a la labor que realizan los profesores en su día.
15. A los Asistentes de la Educación se les hizo entrega de un obsequio por su día.
16. A los Asistentes de la Educación que jubilaron se les entregó un regalo sorpresa.
17. Se realizará durante lo que queda de diciembre un plan de recuperación de prendas escolares y la donación de uniformes.
18. Se entregó apoyo al establecimiento para la Licenciatura del 8° Básico. Esta consistió en la donación de un “cubre piso”.
19. **Análisis de la implementación:**

El CEMPA función como Directiva Provisoria durante parte del 1° Semestre. El 2° Semestre (septiembre) se procedió a realizar la elección correspondiente. Desde un principio este estamento contó con su Plan de Trabajo 2024. Durante el 1° y 2° Semestre las integrantes realizaron actividades que fueron en beneficio de la comunidad educativa.

1. **Facilitadores de la implementación:**

Es importante destacar que las integrantes del CEMPA mantienen a la fecha una actitud muy positiva para realizar actividades. Todas son muy proactivas. Mantienen un dialogo abierto con los apoderados del establecimiento. Además con la Dirección del establecimiento tienen una excelente relación y cuentan con el apoyo necesario para poder realizar actividades que vayan en beneficio de toda la comunidad educativa.

1. **Obstaculizadores en la implementación:**

Aquí lo que hay que revertir es la participación más activa y comprometida de los apoderados del establecimiento. Por tal circunstancia, quienes integran la directiva están viendo estrategias que permitan la participación más activa de los apoderados. A modo de ejemplo cuando fueron citadas reuniones con los Subcentros de apoderados de cada curso, la asistencia era baja. Se enviaban dos invitaciones por curso.

1. **Evaluación de impacto cualitativo:**

Lo más relevante fue el proceso eleccionario. Todo se realizó según la normativa para estos casos. De parte de los integrantes del CEMPA siempre existió la buena disposición para realizar actividades pese al poco tiempo que llevan en los cargos. Pero lo importante es que para el año 2025 tienen en mente actividades que integren a todos los estamentos del establecimiento.

1. **Evaluación de impacto cuantitativo (% de logros):**

El porcentaje de logros equivale a un 90 %.

1. **Elementos y/a aspectos por mejorar:**

Para el año 2025 se revisará el Plan de Trabajo para hacer los ajustes necesarios. Además, se retomará la gestión para sacar adelante la Personalidad Jurídica.

Diciembre 2024.

**Juan Patricio Alfaro Contreras**

ORIENTADOR